

MENDOZA, 14 JUN. 2018

VISTO:

El EXP - CUY: 10110/2018 mediante el cual la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita la designación de los abanderados y escoltas de las Carreras que se dictan en la Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud, por el período 2018, y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos que reúnen los requisitos exigidos pertenecen a las Carreras de Técnico Universitario en Esterilización, en Laboratorio y en Quirófano.

Por ello, encontrándose cumplimentadas las Res. Nº 1635/80 R. y 579/2004 F. y la Ord. Nº 10/2004 R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar abanderados y escoltas, por el período 2018, a los alumnos de 3er. Año de las Carreras de la Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud, que se mencionan a continuación:

	Apellido (s) y Nombre (s)	Pro- medio	Carrera
ABANDERADA Bandera Nacional	• CHAVALIER GARCIA, Rocío Nicol DNI. Nº 40.560.524 – Reg. Nº 158	9,00	Esterilización
ABANDERADA Bandera Provincial	• GRAMAJO, Marcia Giselle DNI. Nº 34.819.651 – Reg. Nº 470	8,81	Laboratorio
1º ESCOLTA Bandera Nacional	• BARRIONUEVO CALLEJÓN, Micaela Andrea DNI. Nº 39.603.637 – Reg. Nº 462	8,72	Laboratorio
2º ESCOLTA Bandera Nacional	• FUNES FERREYRA, Agustín Ignacio DNI. Nº 39.242.566 – Reg. Nº 498	8,64	Quirófano
1º ESCOLTA Bandera Provincial	• ZELADA, Pamela Jaen DNI. Nº 32.066.438 – Reg. 439	8,61	Laboratorio
2º ESCOLTA Bandera Provincial	• GUERRERO MIRANDA, Rebeca Marisol DNI. Nº 39.237.419 – Reg. 471	8,47	Laboratorio

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 180

mvs.-



Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Prof. Dr. Pedro Eliseo ESTEVES
DECANO